

-Regularícese Cometido Funcional a Encargada de Centro de Recursos para el Aprendizaje, del Liceo Carlos Cousiño Goyenechea, del Departamento de Educación de Lota.-

LOTA, 17 JUL. 2019

DECRETO D.E.M. N° 2415 .-I(c)

Vistos:

Regularícese cometido funcional a Encargada de Centro de Recursos para el Aprendizaje, del Liceo Carlos Cousiño Goyenechea, del Departamento de Educación de Lota, Doña: **GLADYS MOLINA LAGOS**; DECRETO N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**DECRETO:**

**1.-REGULARÍCESE** a Encargada de Centro de Recursos para el Aprendizaje, del Liceo Carlos Cousiño Goyenechea, del Departamento de Educación de Lota, Doña: **GLADYS MOLINA LAGOS, RUT N°** cometido funcional, para participar en "Capacitación Proyecto Fondo del Libro", los días 09, 10 y 11 de Junio de 2019, en el Liceo Baldomero Lillo, en la ciudad de Lota.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL

LUIS ALEJANDRO ESCOBAR VARGAS  
JEFE (S) DEPTO. EDUCACION DE LOTA  
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

LAEV/JMAB/SCC/epu

**DISTRIBUCIÓN:**

- Interesado.
- Alcaldía.
- Sub Depto. Personal
- Archivo